

Trámites administrativos

¿Dónde puedo tramitar mi certificado oficial de estudios si terminé mis estudios hace años?

El certificado oficial de estudios es entregado por la última institución educativa pública o particular donde se cursaron estudios. En caso dicha institución ya no esté activa, deberá solicitar la emisión del certificado oficial de estudios ante la UGEL a la que pertenecía dicha institución educativa. Es importante informar que la sede central del Ministerio de Educación elabora certificados oficiales de estudios solo en los casos en los que el último grado de estudios se haya cursado en el año 1985 según lo estipulado por el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N.º 016-2004-ED.

Solución única ID: #1039

Autor: OTEPA

Última actualización: 2017-10-03 17:41